



REGISTRADO	
PATRICIA BRAIM	
Jefa Departamento	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

VISTO las Resoluciones nros. 1308 y 1315/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de las renuncias presentadas por el Lic. Aldo Ricardo FABRIS y el Prof. Juan Carlos MAQUIEIRA, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Aldo Ricardo FABRIS fue designado como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Física I, con UNA (1) dedicación simple, por la Resolución nº 613/94 del Consejo Superior Universitario.

Que el Prof. Juan Carlos MAQUIEIRA fue designado como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Investigación Operativa I, con UNA (1) dedicación simple, por la Resolución nº 644/92 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar las renuncias presentadas, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



REGISTRADO
<i>Han</i>
PATRICIA BRAIM Jefa Departamento ADM. DEL CONSEJO SUPER

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Aldo Ricardo FABRIS (D.N.I. n° 7.803.804 - Legajo UTN n° 4976), como Profesor Asociado Ordinario en la asignatura Física II, con UNA (1) dedicación simple en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 1º de setiembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Juan Carlos MAQUIEIRA (D.N.I. n° 4.217.720 - Legajo UTN n° 1409) como Profesor Titular Ordinario en la asignatura Investigación Operativa I, con UNA (1) dedicación simple en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 1º de setiembre de 1997.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 561/97



Hector Grotto
Jos. HÉCTOR CARLOS GROTTO
Rector

E.C.
Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO